

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN DE 23 FEBRUARIO DE 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 23 de marzo de 2010, a las **08:30**.

LUGAR: Sala del Honorable Consejo Universitario

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 9 de marzo de 2010;
2. Informe de las Autoridades;
3. Informes de Comisiones;
4. Informes de Procuraduría; y,
5. Varios

Quito DM, 22 de marzo de 2010

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General (Enc.)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE MARZO DE 2010

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H43

Preside el señor Doctor Édgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 9 de marzo de 2010;
2. Informe de las Autoridades
3. Informe de las Comisiones
4. Informe de Procuraduría; y,
5. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MARZO DE 2010:

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 9 de marzo de 2010, con las observaciones que se detallan a continuación, salvando el voto de quienes no estuvieron presentes: los señores Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Administrativas, los señores Vicedecanos de las Facultades de Ciencias Agrícolas; Arquitectura y Urbanismo y Ciencias Económicas; y los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades de Ciencias Químicas; Medicina Veterinaria; y Ciencias Administrativas.

- a) El señor Manolo Escobar solicita que en el literal a), del numeral 2, conste el voto en contra de los señores Representantes por los Empleados y Trabajadores. Además de los que se especifican en el numeral 6.2 del Acta de la sesión de 23 de febrero de 2010. Adicionalmente, solicita que en el numeral 6.6 del Acta de 9 de marzo de 2010, se haga constar su abstención y el de la señora Licenciada Miriam Bastidas, Representantes por los Empleados y Trabajadores.
- b) En el literal i), del Informe de las Autoridades, luego de la palabra República, se debe incluir lo siguiente: "de la Universidad Central del Ecuador"
- c) En el numeral 6.3 en la línea segunda del inciso segundo debe modificarse el artículo "el" por "al".
- d) En el numeral 6.4, se debe corregir la palabra "suscrito"
- e) En el numeral 6.6, se debe hacer constar las abstenciones de la señorita Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Psicológicas y del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 23 DE MARZO DE 2010

señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

- f) Los señores Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Comunicación Social solicitan que en el acta se esclarezca que los votos En Contra, sobre el tema del numeral 6.6, no fue al incremento sino al criterio que sustenta el aumento.
- g) En el literal c) se debe hacer constar el nombre del señor Vicedecano de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.
- h) El señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental solicita que conste en el Acta el pedido del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas sobre la solicitud para que se haga llegar a los decanos una copia de la versión final del Estatuto que se remitió al Conesup.

3. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector presenta el informe sobre las principales actividades de los últimos quince días.

- a) Se realizó un primer taller con los señores vigilantes relacionado al tema del uso de las drogas que aún se consumen en nuestro Campus Universitario. Además, la resolución para modificar el horario de trabajo de los vigilantes, la tomó el Honorable Consejo Universitario, a objeto que todos laboren con el mismo ritmo de trabajo, incluyendo a aquellos que trabajan en la noche. Se informa que algunos señores vigilantes solicitaron un amparo constitucional, el mismo que fue negado.
- b) El señor Vicerrector Administrativo se encuentra realizando las gestiones necesarias para recuperar los trece mil dólares que no han sido justificados y que desaparecieron de la Caja Solidaria de los estudiantes. De lograr este cometido, se pondrá en consideración del Honorable Consejo Universitario, la posibilidad de contratar un seguro accidental para los estudiantes.
- c) En las próximas semanas se distribuirá el "Plan de Desarrollo Institucional" que se encuentra en impresión en la Editorial Universitaria.
- d) La jueza Noemí Santillán Bravo, el día 15 del presente mes y año, expidió su dictamen con relación al proceso que la Universidad sigue en contra de uno de los autores del ataque del 8 de diciembre de 2009, el señor Fausto Marcelo Rivera Toro, involucrándole como supuesto autor del delito de agresión terrorista.
- e) Se continúa en el esclarecimiento de los actos del 8 de diciembre de 2009, para cumplir lo dispuesto por el Honorable Consejo Universitario. En el juzgado de la Niñez y Adolescencia, se están llevando otros juicios, existe el dictamen del Juez correspondiente con relación a los señores: Byron Francisco Lema Taipe, Erick Lenín Quishpe Cataña, Wilmer Jonathan



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE MARZO DE 2010

Morocho Canguil, a quienes se les declara cómplices del delito de terrorismo organizado. La jueza ordenó una medida socioeducativa de libertad asistida y de amonestación.

- f) Se encuentra en circulación la "Revista Anales" que ha cumplido 180 años de vida y cuya edición se encontraba suspendida, desde el año 2002. Se invita a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario para que en los próximos números, exista la participación académica y científica que enriquezca el contenido de esta revista.
- g) Se ha publicado el libro "Nunca Más", el cual presenta una reseña sobre los acontecimientos del 8 de diciembre de 2009, el título es un llamado para que todos colaboremos, no con la indiferencia sino con una actitud militante de modo permanente, para que este tipo de situaciones nunca más vuelvan a ocurrir.
- h) Además, se encuentra también en circulación la publicación "Latitud Central" No. 7, se pide a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario para que aporten con notas significativas del acontecer académico.
- i) Las autoridades continúan realizando gestiones importantes para conseguir becas para los docentes de nuestra Institución. Se ha socializado con los señores Decanos el programa "Academia 2010" el mismo que se realiza con la SENACYT. Se ha logrado conseguir cinco becas para la Universidad, hasta el momento, sólo dos docentes han presentado los documentos.
- j) Con la presencia del señor Embajador de Alemania se ha suscrito un convenio para la concesión de becas de maestría y doctorado en Alemania. Se ha enviado a la página WEB, la información en relación a las tres becas que ofrece la Oficina Comercial de Taiwán. El señor Rector manifiesta que según lo que se prevé en la Ley de Educación Superior, el título de doctorado será un requisito importante en el futuro académico y administrativo de nuestras universidades ecuatorianas. El señor Rector insiste a los señores Miembros, que difundan este tema.
- k) Se mantuvo una reunión con los directivos de FONSAL, quienes se han comprometido en la tarea de recuperación del Campus Universitario en general, del Edificio de Administración Central y la Ex residencia Universitaria. El Fonsal presentará el proyecto con los costos, se invitará a los señores decanos para que conozcan el proyecto.
- l) Con el programa Erasmus Mundus, se ha entregado siete becas a estudiantes de escasos recursos económicos. Existió la participación de docentes y decanos; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas ha sido acreedor de una beca y participará en un programa de formación docente.
- m) El señor Rector agradece y felicita a la Facultad de Ciencias Agrícolas por la realización del seminario "Promoción y uso de la agricultura orgánica"
- n) El señor Rector felicita a los señores Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, por la solemne



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE MARZO DE 2010

ceremonia, a la cual asistieron las autoridades y que se llevó a cabo, con el fin de incorporar nuevos profesionales de pregrado y posgrado.

- o) La carnetización se ha iniciado y se está procurando solventar los problemas que existe en relación a este asunto.
- p) Se encuentra en prueba el funcionamiento del Internet inalámbrico. Se entregará un código a los estudiantes, con el que accederán a la utilización de esta herramienta.
- q) En la suscripción del Convenio con la SENPLADES, esta Secretaría se responsabiliza de los costos de los cursos y seminarios que se realizarán con docentes internacionales para nuestros docentes. Las autoridades mantiene el criterio que preferiblemente sean los docentes jóvenes los beneficiarios de estos cursos y seminarios en conocimiento y manejo de experticia de nuevos métodos de enseñanza - aprendizaje.
- r) El Club Ecológico integrado por varios estudiantes de las distintas facultades, ha logrado cumplir su primera meta, la cual fue la de conseguir varios tachos de basura, destinados a mantener una Universidad más limpia.
- s) El doctor Gustavo Medina López, por motivos de carácter personal, ha presentado su renuncia. El señor Doctor Víctor Granda Aguilar a quien se da la bienvenida, será quien lo reemplace.

4. INFORMES DE COMISIONES

4.1. INFORME DE CONVENIOS No. 5-2010

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, de conformidad con lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 13 de noviembre de 2001 y previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

4.1.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA. El objeto del convenio es establecer los lineamientos que regirán las pasantías y proyectos que realicen los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central, dentro del marco de Cooperación Interinstitucional. Referencia: Oficio No.279-P-A5, de 11 de marzo de 2010. Convenio No.093-P-2010.

4.1.2. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. El objeto del convenio es



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE MARZO DE 2010

proporcionar formación especializada de cuarto nivel; y, formación continua a los funcionarios y servidores del Municipio Metropolitano de Quito, desarrollando conjuntamente programas académicos, que permitan de esta manera mejorar sus niveles de eficiencia, eficacia y de calidad; y, con costos especiales en cada ciclo académico y/o programa, los mismos que serán descritos en los convenios específicos señalados en la cláusula cuarta. Referencia: Of. No.277-P-A5, de 11 de marzo de 2010. Convenio No.014-P-2010.

Del informe de Procuraduría, se desprende que estos convenios se enmarcan dentro de las disposiciones legales y no atentan contra la autonomía universitaria.

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de estos convenios

6. ASUNTOS VARIOS

- 6.1. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 0413, de 15 de marzo de 2010, mediante el cual el señor Director General Financiero, informa sobre el análisis de un incremento de la remuneración unificada de los empleados universitarios y presenta una escala estratificada, según los diferentes niveles de remuneración mensual unificada, RMU. La misma que se detalla a continuación:

NIVEL RMU	NÚMERO	ACTUAL	PROPUESTA		
		RMU PROM	INCREMENTO	PORCENTAJE	RMU INCREMENTO
Menor a 601	250	543,32	54,33	10	597,65
601 < 1001	577	756,52	56,74	7,5	813,26
1001<2001	562	1394,17	69,71	5	1463,88
2001<3001	88	2324,87	58,12	2,5	2383
3001 a 3600	15	3401,6	0	0	3401,6
TOTAL	1492	1080,08	60,73	5,62	1140,81

*Existe la moción por parte del señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y de la Presidenta de los Empleados y Trabajadores. Considerando que, la propuesta será diferida, se la somete a votación, de la siguiente manera: Que se realice un nuevo cálculo viendo otras posibilidades de incremento, según el presupuesto del que disponga la Universidad. Se **niega** la moción.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE MARZO DE 2010

Además, se somete a votación la propuesta del señor Director General Financiero.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar por mayoría, la propuesta del señor Director General Financiero. Se deja constancia de las abstenciones de los señores Decanos de Ciencias Económicas y Comunicación Social. El incremento entrará en vigencia desde el mes de abril de 2010.

La Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Psicológicas solicita que se considere también un incremento en el pago de los estudiantes ayudantes de cátedra, así como las dietas para los Representantes Estudiantiles al Honorable Consejo Universitario. El señor Rector señala que se va a entablar un diálogo, respecto a este tema, con las autoridades encargadas del orden financiero.

- 6.2. Se **conoce** el Oficio No. 354-2010-03-16, de 16 de marzo de 2010, suscrito por el señor Presidente de la Comisión de Liquidación del FOJINDEX, quien informa sobre el detalle de las remuneraciones de los Miembros de la Comisión de Liquidación del FOJINDEX que comprende el período Abril 2009- Febrero 2010.
- 6.3. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. 082-TE, de 17 de marzo de 2010, relacionado con el informe del señor Presidente del Tribunal Electoral, indicando que por unanimidad, dicho órgano ha resuelto aprobar la convocatoria solicitada por el señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en lugar de aprobar la convocatoria para la concreción de las dos candidaturas que obtuvieron mayor votación para la Representación Estudiantil, al Honorable Consejo Universitario, en el mes de junio de 2009, concreción que fue solicitada por el señor Secretario General del Frente Amplio de Reivindicación de Arquitectura.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar la solicitud del señor Arq. Alberto Viteri Velásquez, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para realizar una nueva Convocatoria a Elecciones de la Representación Estudiantil al Honorable Consejo Universitario.

- 6.4. El señor Vicerrector Administrativo y Financiero informa que en una cita de trabajo se discutió el borrador del informe de los auditores de Contraloría, en el cual dicha entidad se ratifica en que no existe la posibilidad para un incremento de sueldo, que ya se lo realizó en el año 2008. El señor Vicerrector puso en evidencia que las autoridades se acogen al criterio vertido por el Procurador



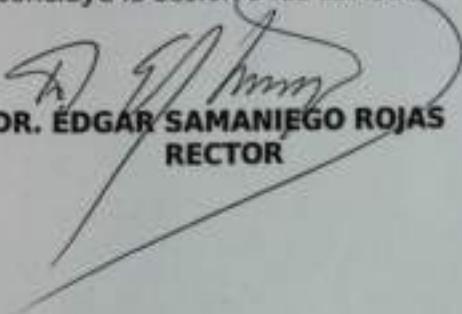
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

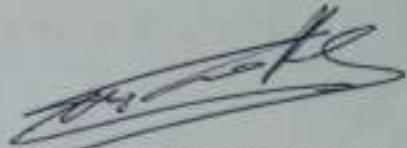
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE MARZO DE 2010**

General del Estado, en Oficio 1584 del 15 de mayo de 2007, en donde se manifiesta que mientras la SENRES, no establezca las técnicas de aplicación para incremento del sistema de administración de recursos humanos, las universidades pueden continuar con los reglamentos internos. Añade además, que es importante defender este criterio.

- 6.5. Con respecto al tema del escalafón, el señor Vicerrector Administrativo, invita a los señores Decanos, Vicedecanos, Presidenta de los Empleados y Trabajadores, Representantes por los Empleados y Trabajadores, al Seminario Taller "Norma técnica de evaluación del desempeño para Empleados y Trabajadores" el 26 de marzo de 2010, desde las 8H30 hasta las 16H30, en el Edificio de Servicios Generales. El desarrollo de este seminario obedece a lo dispuesto por la SENRES.
- 6.6. La señorita Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas señala que es indispensable que se remita a la facultad los "Lineamientos Generales para el Segundo Idioma", puesto que para los estudiantes de Quinto Año, la aprobación del segundo idioma, es un requisito para graduarse. El señor Vicerrector Académico y de Investigación indica que se está preparando el documento final.

Concluye la sesión a las 10H51.


DR. EDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR


DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
Secretario General, Encargado y del
Honorable Consejo
Universitario